

Nº	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE			DATOS PERSONALES			
	PUESTO	NIVEL	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º P.	CUENPO	GRADO
69	MUSEO DEL PRADO (cont.) GERENCIA Jefe Sección Rehabilitación	24	MADRID	SERVICIO VALENCIANO DE SALUD	18	CASTELLÓN	POZO DE DIOS, Ana María	9260936J0		
70	Jefe Sección Control de Gastos	22	MADRID	MUSEO DEL PRADO	18	MADRID	GONZÁLEZ LAGAROW, Antonio	284742775		17
71	Jefe Sección Gestión Económica	20	MADRID	SUB.GRAL.MONT. y ARQUEOLOGÍA ICERC	18	MADRID	PÉREZ FERNÁNDEZ, Angel	124017457A6026		17
72	Jefe Sección N-20	20	MADRID	OFICIALIZA MAYOR	16	MADRID	FRUTOS OTERO, Ascensión	341681057A1135		16
73	DIRECCION ARCHIVOS ESTATALES Jefe Sección	24	MADRID	SUB.GRAL.INVERSIONES Y OBRAS	24	MADRID	SIMONET BARRIO, Julio Enrique	1263468A0302		24
74	Jefe Sec. Difusión y Cooperación	24	MADRID	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	24	MADRID	TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín A.	111271046A0304		

UNIVERSIDADES

17257 RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Mercedes Renobales Schifler, en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular».

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución rectoral de 1 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 11 de septiembre de 1989, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 29); de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña María Mercedes Renobales Schifler, documento nacional de identidad número 14.865.668, en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Leioa, 12 de junio de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector, Francisco Aldecoa Luzarraga.

17258 RESOLUCION de 19 de junio de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Gabriel Janer Manila Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».

Vista la propuesta elevada con fecha 30 de mayo de 1990 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 23 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación de esta Universidad, a favor de don Gabriel Janer Manila, y habiendo cumplido el interesado todos los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gabriel Janer Manila Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 19 de junio de 1990.-El Rector, Nadal Batle Nicoláu.

17259 RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la misma, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas, convocadas por dicho Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 19 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, d), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Extremadura, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente

al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el

modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la vía establecida en el artículo 22 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Badajoz, 3 de julio de 1990.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

ANEXO

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Provincia de destino	Fecha de nacimiento
1	0876792113A7132	Cordero Saavedra, Luciano Regino	Badajoz	28-12-1954
2	0879772235A7132	Blanco Nevado, Francisco Javier	Badajoz	15- 8-1960

17260 RESOLUCION de 4 de julio de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña María Remedios González Luque Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 15 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Física», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Remedios González Luque Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física.

Valencia, 4 de julio de 1990.-El Vicerrector de Profesorado, Pedro Ruiz Torres.

17261 RESOLUCION de 4 de julio de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Antonio Puertes Martí Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Puertes Martí Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Valencia, 4 de julio de 1990.-El Vicerrector de Profesorado, Pedro Ruiz Torres.

17262 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Rosa Letamendia Pérez de San Román, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 22 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1990), para juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 11 de septiembre de 1989 de la Universi-

dad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Rosa Letamendia Pérez de San Román, documento nacional de identidad número 15.116.556. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Leioa, 5 de julio de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector, Francisco Aldecoa Luzarraga.

17263 RESOLUCION de 6 de julio de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», Departamento de Anatomía e Histología Humanas, a don Enrique José Blanco Barco.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 8 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Enrique José Blanco Barco Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Anatomía e Histología Humanas.

Salamanca, 6 de julio de 1990.-El Rector, Julio Feroso García.

17264 RESOLUCION de 6 de julio de 1990, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal, de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de julio de 1990.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.